



LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN
 DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN
 A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



"2023, Año de la Paz y Seguridad"

Anexo IV

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
 EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
 Y PASAJES: SDIF/DOGSDIF/SDGF/DCAW/0558/2023

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE LA
 C. BLANCA ESTELA AGUIKRE OCHOA

LABORO EN ESTA CIUDAD
 DE: CANCUN, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO

LOS DÍAS: 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Jose' Alfredo Sansores F.
 NOMBRE Y FIRMA


 SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
 Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN
 NOMBRE Y FIRMA


 SELLO

DIRECCIÓN DEL CENTRO
 DE ATENCIÓN A
 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA





LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN
DIRECTORA DEL CENTRO DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



Anexo III
Oficio No: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCAVV/0558/2023

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	01/12/2023

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	BLANCA ESTELA AGUIRRE OCHOA
CARGO DEL COMISIONADO	ABOGADA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	CAVI
PERIODO DE LA COMISIÓN	28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$1,305.00 (SON: MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

CUERPO DEL TEXTO

ACTIVIDADES REALIZADAS: Brindar atención Jurídica, en la FERIA DE SERVICIOS, en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se obtuvo la participación de las personas de ciudad de Cancún del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en donde se acudió a brindar los servicios que presta el centro de atención a víctimas.

CONTRIBUCIONES: Se hizo saber a la población vulnerable como debe de salvaguardar y proteger sus derechos, en cuanto a su integridad física, mental y legal.

CONCLUSIONES: Se logró la participación de la mayoría de la población vulnerable, quienes se acercaron a ser atendidos respecto a la problemática familiar que presentan en sus hogares, brindándoles la atención jurídica que necesitaban en ese momento. Por lo que es necesario seguir brindando información y difusión de las diferentes modalidades en que se presenta la violencia por medio de pláticas y talleres para la erradicación de la misma.


BLANCA ESTELA AGUIRRE OCHOA
FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.